



Fecha: 16 de marzo de 2022

Ref. Expte. N° 02001-0058362-3 Cámara de Senadores de la Provincia. ref/ Nota N° 42837.-

Por indicación de la Sra. MINISTRA, pasen las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Proc. Oscar Lucas Maurice
Secretario Privado
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Handwritten notes and stamps on a document, including a date stamp '17 MAR 2022' and initials 'B.M.'.



"2022 - BICENTENARIO DE LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Secretaría de Protección Civil

Santa Fe, 18 de Marzo de 2022.-

Señora
Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
CELIA ARENA
SU DESPACHO

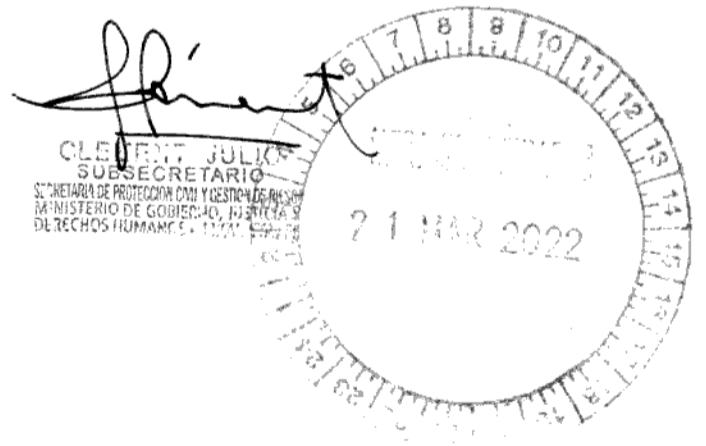
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de informarle sobre lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia referido al Expediente N° 02001-0059636-2 en la cual solicitan información con respecto del “Programa Nacional de Seguridad del Bombero Voluntario”.

Le informo que en la actualidad la Provincia de Santa Fe cuenta con un total de 3.790 Bomberos Voluntarios distribuidos en toda la Provincia.

Con respecto a los bomberos accidentados durante el corriente año le comunico que fueron dos: Gustavo Gaitan de Bomberos Voluntarios de Cañada de Gómez que percibió por parte del Seguro que contrató la Provincia con la Caja S.A el importe de \$20.000 en concepto de indemnización por accidente y gastos médicos y el otro fue el bombero Navarro Guillermo de Bomberos Voluntarios de Totoras al cual le correspondió una compensación de \$ 19.520 por los mismos conceptos vertidos anteriormente.

Los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Santa Fe se capacitan durante todo el año en la Escuela Provincial de Capacitación de Bomberos Voluntarios perteneciente a la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios, sita en la Ciudad de Gálvez.

Sin otro particular, aprovecho la circunstancia para saludarla muy atentamente.





PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, 30 de marzo de 2022

Ref. Expte. Nº 02001-0059636-2

Con lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, vuelvan las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS para continuación del trámite.

Celia Isabel Aron
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 1-19865 SANTA FE 13 1 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27830/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe respecto del Programa Nacional de Seguridad del Bombero Voluntario y su aplicación.

Se remite **Expediente N° 02001-0059636-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4, avalado por la Ministra del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sem
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"